



**CENTRO EDUCATIVO SALESIANOS TALCA**  
TECNICO PROFESIONAL: 2 SUR 1147 – FONOS (71) 2615416 - 2615410  
BASICA y LICEO: 11 ORIENTE 1751 – FONOS (71) 2615454 - 2615457  
www.salesianostalca.cl – cest@salesianostalca.cl  
TALCA - REGIÓN DEL MAULE - CHILE



## COMUNICADO LEY TEA N°21.545 TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA AÑO 2026

Estimados miembros de nuestra Comunidad Educativo Pastoral:

Al iniciar este nuevo año escolar 2026, como Centro Educativo Salesianos Talca, renovamos con alegría nuestro compromiso de ser una casa que acoge, una escuela que educa y un patio donde todos puedan encontrarse. Siguiendo el sueño de Don Bosco, donde cada joven es el centro de nuestra misión, queremos compartir con todos ustedes el compromiso que renovamos día a día para que nuestro establecimiento sea un espacio de verdadera acogida, respeto e inclusión.

En este contexto, y considerando los desafíos de la educación actual, queremos recordarles algunos principios que guían nuestra convivencia diaria, especialmente en el apoyo a nuestros estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA):

- Respeto y dignidad en todo momento: Es fundamental que cada estudiante con TEA reciba un **trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia**. Como comunidad, no permitimos ninguna forma de discriminación y trabajamos para que el respeto sea la base de nuestras relaciones, tanto dentro como fuera del aula.
- Comunicación clara y sencilla: Entendemos que la claridad brinda tranquilidad. Por lo tanto, nos comprometemos a utilizar siempre un **lenguaje claro y sencillo** en todas las atenciones y apoyos que brindemos a nuestros estudiantes con TEA, facilitando su comprensión y participación en la vida escolar.
- Acompañamiento personalizado: Cada estudiante es único, y en respuesta a esto contamos con estrategias de acompañamiento que consideran las necesidades individuales de cada estudiante, buscando siempre prevenir situaciones de estrés y actuar con calma y contención cuando sea necesario, priorizando siempre su bienestar emocional.
- Compromiso de todos: La inclusión es una tarea compartida, por lo cual, invitamos a todos los miembros de la comunidad a ser promotores de la empatía. Pequeños gestos de comprensión hacia la neurodiversidad hacen que nuestro colegio sea un mejor lugar para todos.

- Alianza con las familias: Su rol es fundamental y para fortalecerlo, mantendremos una comunicación contante para coordinar los apoyos de nuestros niños y jóvenes. Asimismo, les recordamos que el CEST brindará las facilidades y certificados necesarios en situaciones de emergencia que requiera su presencia.

Queremos que este año escolar 2026 sea un tiempo de aprendizaje mutuo, donde la neurodiversidad nos enseñe a ser una comunidad más humana, empática y fraterna. Al igual que Don Bosco, estamos convencidos de que la educación es, por sobre todo, "**cosa del corazón**", y bajo esa premisa trabajaremos para que cada uno de nuestros estudiantes se sienta no solo parte del establecimiento, sino profundamente respetado en su individualidad.

Agradecemos de antemano su confianza y su compromiso activo en la construcción de este ambiente de sana convivencia. Que María Auxiliadora bendiga a cada una de sus familias en este nuevo año escolar.

Atentamente,

**Centro Educativo Salesianos Talca**

*Talca, marzo de 2026.*



# OBJETIVO DE LA LEY N° 21.545

Proteger los derechos de las personas dentro del Espectro Autista en el ámbito social, de la salud y la educación, resguardando la igualdad de oportunidades, la plena inclusión social, un trato digno y respetuoso, erradicando cualquier forma de discriminación.



# LEY N° 21.545 EN EDUCACIÓN

Asegurar a todos los niños, niñas, adolescentes y personas adultas una educación inclusiva de calidad y promover que se generen las condiciones necesarias para garantizar el acceso, participación, permanencia y progreso según sea su interés superior y durante toda su trayectoria educativa.

